

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

BOADILLA DEL MONTE

PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en la legislación reguladora del régimen local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el decreto del alcalde-presidente número 2732/2019, de 24 de junio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, al amparo y sin vulneración de lo dispuesto en el artículo 104 bis de dicha Ley, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 h) y 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:

Primero.—Nombrar como personal eventual a las personas que se relacionan a continuación, quedando adscritos a los puestos que se indican, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

Nombre y apellidos	D.N.I.	Denominación del puesto	Adscripción
M.ª del Rosario González Rodríguez	***0341**	Coordinador de Prensa	3ª Tenencia de Alcaldía
Elena Cerezo Rodero	***3039**	Coordinador de Asuntos Sociales, Familia, Mujer e Infancia	2ª Tenencia de Alcaldía
Juan Carlos Martín Fernández	***3981**	Coordinador de Festejos y Medioambiente	5ª Tenencia de Alcaldía
Carlos Treviño Avellaneda	***6625**	Coordinador de Cultura y Mayores	3ª Tenencia de Alcaldía
Pablo Alonso Gómez	***0361**	Coordinador de Educación y Policía	4ª Tenencia de Alcaldía
Javier Capón Rodrigues	***8535**	Asesor de Comunicación	3ª Tenencia de Alcaldía
Sara Alonso de los Ríos Martín	***7347**	Asesor de Sanidad y Consumo	4ª Tenencia de Alcaldía

Segundo.—Los nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos el día 24 de junio de 2019.

Tercero.—Notifíquese la presente resolución a los interesados, con indicación de los recursos que procedan”.

En Boadilla del Monte, a 27 de junio de 2019.—El segundo teniente de alcalde, Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Gea Pascual.

(03/23.637/19)

